JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

Facatativá, cinco (5) de marzo de dos mil veinte (2020)

Referencia: Ejecutivo Nº 0359-16 C-2

Atendiendo a la orden de embargo de remanentes contenida en el oficio N° 0066 de fecha 21 de enero de 2020, librado dentro del proceso Ejecutivo con radicado No. 0260-2019 instaurado por COMPAÑÍA COLOMBIANA DE QUÍMICOS S.A.S., contra SAREIND S.A.S., el cual se adelanta en ésta misma Sede Judicial, El Despacho DISPONE:

TOMAR ATENTA NOTA del embargo de remanentes a que se refiere el mentado oficio y que recae sobre bienes de propiedad de la entidad demandada SAREIND S.A.S. Por secretaria, Ofíciese al proceso que ordenó el embargo de remanentes informando el acatamiento de la medida. Déjense las constancias respectivas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JHOANA ALEXANDRA

Jueza

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

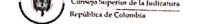
Hoy 6 de marzo de 2020, sé notificé el auto anterior por

anotación en el Estado No. 015

Secretaria:

1

JENNI CAROLINA DIAZ MARTÍNEZ



FEB 6'20 PT 2:19

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ CALLE 7°. No. 2-86 PISO 2° - TELEFAX 8424893 jcmpalfac@cendoj.ramajudicial.gov.co

FACATATIVÁ, 21 DE ENERO DE 2020 OFICIO Nº 0066

SEÑORES
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ - CUNDINAMARCA
Ciudad.

REF. EJECUTIVO No. 0260-2019 DE COMPAÑÍA COLOMBIANA DE QUÍMICOS S.A.S NIT. 860.049.957-5 CONTRA SAREIND S.A.S. NIT. 900.432.670-3.

Cordial saludo,

A través del presente, le comunico que mediante auto del doce (12) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), proferido dentro del proceso de la referencia, se decretó el <u>EMBARGO del REMANENTE</u> y/o bienes que por cualquier concepto se llegaren a quedar o desembargar que sean de propiedad la demandada **SAREIND S.A.S.** identificada con NIT 900.432.670-3, dentro del proceso Ejecutivo N° **0359-2016** adelantado contra la referida demandada, que cursa en su Despacho Judicial.

Limítese la medida a la suma de \$52.000.000.00 M/CTE.

Sírvase proceder de conformidad.-

Atentamente,

JENNI CAROLINA DIAZ MARTINEZ

SECRETARIA

AJM